

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

676. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2024.

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria resolutiva celebrada el día 2 de agosto de 2024.

"EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL Consejo de Gobierno EN SESIÓN Ordinaria CELEBRADA EL DÍA 2 de agosto de 2024."

1.- **24495/2024.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

2.- **24495/2024.- COMUNICACIONES OFICIALES**

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- **24571/2024.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PIEZA SEPARADA DE MEDIDAS CAUTELARES 8/2024 - PROCEDIMIENTO ORDINARIO 8/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA**

4.- **24883/2024.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 54/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MELILLA**

5.- **15799/2024.- ALLANAMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 27/2024 DEL JDO. DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº DOS DE MELILLA POR EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO PROMOVIDO POR V. B. A. B..**

6.- **25114/2024.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 53/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MELILLA**

7.- **25126/2024.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 52/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MELILLA**

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

8.- **18036/2022.- 2º ADDENDA A CONVENIO DE ENTIDAD COLABORADORA AUTO-TAXI**

Una vez terminados los asuntos contenidos en el Orden del Día y previa su declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo.

7919/2024.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CAM Y LA ASOCIACIÓN DEL JUEGO ONLINE DE MELILLA PARA LLEVAR A CABO ACCIONES FORMATIVAS ORIENTADAS A SU SECTOR, A FIN DE PODER FORMAR A PERSONAL CON LAS COMPETENCIAS NECESARIAS, ASÍ COMO CELEBRACIÓN DE EVENTO DE JUEGO RESPONSABLE EN MELILLA, SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2024

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 2 de agosto de 2024,
P.A. Secretario del Consejo de Gobierno,
Decreto nº 165 de 25/07/2024,
El Secretario Técnico del Patronato de Turismo,
Arturo Jiménez Cano